Guayaquil, 22 de abril de 2005

Señores
ACCIONISTAS
ORDAC S. A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

De acuerdo a lo establecido en la Ley de Compañías, y en calidad de Comisario, pongo a vuestra consideración el informe correspondiente a los resultados de ORDAC S. A., del ejercicio económico del 01 de enero al 31 de diciembre del 2004.

He procedido a revisar los Estados Financieros, junto a los libros contables, los mismos que se han llevado conforme a lo que indica la Ley. En la valoración de las Partidas contables, se han observado la aplicación de los principios de contabilidad generalmente aceptados, y; las cifras reflejadas en el Balance guardan relación con los registros contables.

Los Libros de Actas de Junta General de Accionistas, libro de acciones y accionistas, se llevan y conservan adecuadamente.

En fin, los Administradores han cumplido con las resoluciones de la Junta General y sus objetivos.

Atentamente,

ECO. LUIS MONTOYA VEGA
Comisario

c.c.: Archivo

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
REGISTRO DE SOCIEDADES
27 ABR 2005
Maribel Vera M.
GUAYAQUIL